

nes: las proposiciones deberán ser presentadas antes de las 12,00 horas del día 26 de mayo de 1992, en el Registro Central de la Secretaría General Técnica de este Departamento, sito en Santa Cruz de Tenerife, Edificio de Usos Múltiples, Avenida de Anaga, 35, planta 0, en el que dentro de dicho plazo deberá haber tenido entrada, bien la proposición, o bien el anuncio mediante télex o telegrama de su remisión por correo.

Examen y apertura de las proposiciones: la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados a las trece (13) horas del mismo día de finalización del plazo de presentación de proposiciones y, si observara defecto material en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres (3) días para que el licitador subsane el error.

La apertura y examen de las proposiciones económicas se efectuarán públicamente en la sede de la Consejería de la Presidencia, a las 12,00 horas del tercer día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; en el caso de que este día fuese sábado, se retrasará el acto de apertura hasta el siguiente día hábil; si, por decisión del Presidente de la Mesa, se fija otra fecha, este cambio se anunciará en el tablón de anuncios con un día de antelación como mínimo.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de abril de 1992.- El Director General de Comunicaciones e Informática, Tomás Pacheco González.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

**657 ANUNCIO de 6 de abril de 1992, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, relativo a concesión de aguas públicas subterráneas.- Expte. nº 6.151-T.P.**

Por D. José Díaz Molina, se ha solicitado concesión de aprovechamiento de las aguas públicas subterráneas alumbradas en terrenos de su propiedad, sitios junto al Barranco de Calderín, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), mediante la ejecución de un sondeo de 70 metros de profundidad y 250 mm de diámetro, con destino a riego de su finca, mediante un caudal de 1,66 litros por segundo y volumen anual del aprovechamiento de 40 decímetros cúbicos.

Lo que se hace público a los efectos de lo dis-

puesto en el artículo 73 de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias, Decreto 152/1990, de 31 de julio y los artículos 93, 104 y siguientes del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, regulador del Dominio Público Hidráulico, y con el fin de que los que se consideren perjudicados con esta solicitud, presenten sus reclamaciones dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de abril de 1992.- El Jefe del Servicio, Juan Carlos Ibrahim Perera.

**658 ANUNCIO de 24 de abril de 1992, del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, por el que se hacen públicas fechas de visita de confrontación en relación con diversos expedientes de alumbramientos de aguas subterráneas.**

D. Pedro Calderón López, Jefe del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que en los días y horas de los meses de mayo y junio del presente año, que a continuación se indicarán, se procederá por el personal facultativo de la Sección de Ordenación Minera, de la Consejería de Industria, Comercio y Consumo, en unión del de este Servicio, a las visitas de confrontación de las solicitudes de autorización para ejecutar labores de alumbramientos de aguas subterráneas en terrenos de propiedad particular y montes de propios siguientes:

#### ISLA DE TENERIFE

#### MES DE MAYO

Expte. nº 6154-T.M.-Peticionaria: Comunidad de Aguas "El Nuevo Caudal".

Lugar: montes de propios del Ilmo. Ayuntamiento de Arafo.

Término municipal: Arafo.

Día: 5.

Hora: 10,00.

Expte. nº 6180-T.P.-Peticionaria: Comunidad de Aguas "La Pasada de Montelongo".

Lugar: Finca Las Cumbres.

Término municipal: La Orotava.

Día: 8.

Hora: 9,30.